

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACION DE LA BAJA ANORMAL EN LA QUE INCURRE LA ÚNICA ENTIDAD LICITADORA Y PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO EN SU CASO

Procedimiento Abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio

OBJETO

Admisión del informe relativo a la justificación de la baja anormal en la que incurre la única entidad licitadora que ha presentado oferta económica y propuesta de declaración de desierto en su caso, de la contratación del Suministro de diverso mobiliario para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (lote 2).

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

NATALIA BENAVIDES DE ARCO (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

LINA PASAMONTES DE BARRIO por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	19/07/2022

Sevilla, a 6 de septiembre de 2022
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	S2qDk4ulJbXJMJUusxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	07/09/2022 13:40:42
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/09/2022 12:35:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S2qDk4ulJbXJMJUusxyUA2aw==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio del informe emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 1 de septiembre de 2022, relativo a la aceptación de la justificación de la baja ofertada por el licitador ORTUS FITNESS, S.L., y que fue considerada, por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 23 de agosto de 2022, como oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“Vista la documentación aportada por la empresa ORTUS para justificar la baja anormal de su oferta al contrato con nº expediente 2022/000743 Lote 2, suministro de material para gimnasio, se informa de lo siguiente:

Analizada la documentación técnica de los productos ofertados se detectan los siguientes incumplimientos en las características exigidas en el PPTP:

- La bicicleta ofertada, es de chasis acero, solicitándose en el PPTP chasis aluminio.
- La elíptica ofertada, presenta 10 programas de entrenamiento, solicitándose en el PPTP 15.
- La cinta ofertada, presenta 12 programas de entrenamiento, solicitándose en el PPTP 25. La superficie de trabajo disponible ofertada es de 52 x 150, solicitándose 55 x 150.

En base a lo comunicado la oferta de ORTUS no cumple el PPTP por lo que procede su desestimación.”

En consecuencia la Mesa resuelve:

RESOLUCIÓN

- 1.- Admitir el informe emitido por el Jefe de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 1 de septiembre de 2022, de no estimación de la justificación de la baja anormal en la que ha incurrido la oferta presentada por la entidad ORTUS FITNESS, S.L.
- 2.- Excluir de la licitación a la entidad ORTUS FITNESS, S.L. al haber incurrido su oferta en baja anormal y no haber sido estimada la justificación presentada por la misma, conforme al informe emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 1 de septiembre de 2022.rme
- 3.- Proponer la declaración de desierto del procedimiento de contratación “suministro de diverso mobiliario para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (lote 2), al ser ORTUS FITNESS, S.L. la única entidad que ha presentado oferta en la licitación y haber sido excluida la misma al haberse desestimado la justificación de la baja anormal presentada, por los motivos expuestos en el informe emitido por el Jefe del Departamento de Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 1 de septiembre de 2022.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	S2qDk4ulJbXMJUsxyUA2aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	07/09/2022 13:40:42 Firmado 07/09/2022 12:35:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S2qDk4ulJbXMJUsxyUA2aw==		

